



CIRCULAR N° 1

INVITACIÓN N° 5000005494 “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE MEDICIÓN”

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a lo siguiente:

ACLARACIONES

1. Para poder determinar el tamaño adecuado de este medidor, necesitaremos uno de los siguientes datos:

Número de serie del medidor que se va a sustituir

Fotografía de la placa de identificación situada en el lateral del medidor que se va a sustituir

R.- No se tiene un número de serie ni placa debido a que el equipo no es para reemplazo sino para futura implementación, por lo que se solicita cotizar las características descritas en las especificaciones técnicas.

2. ¿El tiempo de entrega del ítem líneas abajo, es posible ampliarlo?

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN
1	11021343	<p>DESCRIPCIÓN SAP: MED FLUJO PROMASS F300, 8F3B80, DN80 3"</p> <p>Homologación; transmisor + sensor: CSA C/US; Cl.I.II.III Div.1, XP, Gr.C-G Alimentación: DC 24V, Salida; entrada 1: Modbus RS485, Salida; entrada 2: I/O configurable por defecto off, Salida; entrada 3: I/O configurable por defecto off, Indicador; operación: 4 líneas ilumin.; control táctil + WLAN, Carcasa: Alu, recubierto, Conexión eléctrica: Rosca NPT1/2 Tubo medida Mat., partes húmedas Acero Inox., no pulido, Conexión Proceso: Cl.150 RF, 1.4404/316/316L, brida ASME B16.5, Calibración caudal: 0.10% Masa 5 puntos, traceable ISO/IEC 17025, Equipo modelo: 2 >Idioma operación indicador: Español >Custody Transfer: Líquido diferente al agua; OIML R117 >>Marcaje: TAG, ver especificación adicional Detalles: Seleccionar Fluido: Liquid, Unidades de Caudal Mástico: kg/h ; Unidad de caudal volumétrico: l/h ; Unidad de Densidad: kg/l ; Unidad de temperatura: °C ; Unidad caudal volumen corregido: NI/h ; Unidad de Densidad de referencia: kg/NI Velocidad de transmisión (Baudios): Bd19200 Modo de Transferencia: RTU</p> <p>(Tiempo de entrega 50 días, en almacén YPFB TRANSPORTE Santa Cruz)</p>

R.- No es posible ampliar el plazo de entrega de 50 días requerido.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, noviembre de 2025